

Emiten alerta contra 24 aseguradoras no autorizadas en Venezuela

La Superintendencia de la Actividad Aseguradora (Sudaeseg) emitió una lista donde se reflejan 24 empresas que venden contratos de seguro y medicina prepagada sin contar con la autorización de dicha entidad regulatoria, por lo que tienen prohibido ofrecer dichos productos y servicios.

«Los ofrecimientos realizados por estas empresas ponen en riesgo el interés de los ciudadanos, toda vez que no se ajustan a los requisitos establecidos en la Ley de la Actividad Aseguradora, que garantizan el cumplimiento de sus obligaciones con los tomadores, contratantes, asegurados, afiliados, usuarios y beneficiarios», dice el aviso público.

Las empresas señaladas de estar incurriendo en esta ilegalidad son: Movilab Hub Service Health, Rofenirca C.A., A & B International Group, Vumi, Best Doctors, Global Benefits Group (CBG), Redbridge, Bupa, BMI, Premier Assurance Group, Best Global Insurance, Health Innovative Corp, y Morgan White Group – AmFirst Life, Seguros Macs, Benefit Multinacional, Corporación Oasis F, C.A., Rápido y Seguros Internacional (corredor de seguros), Elite Aliados Loyal C.A., El Progreso Seguro de Vehículos R.L., Gente Sagrada, programa de salud, Sisalud Paraíso, Salud Zulia, Salud Integral Madre Rafols, y Diaplus, C.A.

En ese sentido, el ente rector exhortó al público en general que hasta que dichas empresas no cumplan con los requisitos para operar en Venezuela no contratar ni prestar servicios que faciliten su actividad económica.

Con información de [Banca y Negocios](#)